



**Centro Integrado F.P.  
"PICO FRENTES"**



**MADERA MUEBLE Y CORCHO**

**CICLO FORMATIVO DE TÉCNICO  
PROFESIONAL BÁSICO EN  
CARPINTERÍA Y MUEBLE**

## **CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "PICO FRENTES" OFERTA EDUCATIVA:**

### **Formación Profesional Básica:**

- Carpintería y Mueble.
- Electricidad-Electrónica.
- Mantenimiento de Vehículos.

### **Ciclos Formativos de Grado Medio:**

- Carpintería y Mueble.
- Electromecánica de Vehículos Automóviles.
- Instalaciones Eléctricas y Automáticas.
- Mantenimiento Electromecánico.

### **Ciclos Formativos de Grado Superior:**

- Automoción.
- Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica.
- Mecatrónica Industrial.
- Diseño y Amueblamiento.
- Sistemas de Telecomunicación e Informáticos.

*Te prepara para ejecutar montaje de productos de ebanistería, muebles de madera, productos de madera, para realizar acabados en muebles, barnizados, lacados realizar operaciones de tren de acabados, de tapicería, peón en industrias de madera y corcho.*

**DESTINATARIOS (Requisitos de acceso):**

- Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los diecisiete años de edad en el momento del acceso ni durante el año natural en curso.
- Haber cursado el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.
- Haber sido propuesto por el equipo docente a los padres, madres o tutores legales para la incorporación a un ciclo de Formación Profesional Básica.

**PUESTOS DE TRABAJO QUE PUEDES DESEMPEÑAR (Ocupaciones):**

- Montador de productos de ebanistería en general.
- Montador de muebles de madera o similares.
- Montador de productos de madera, excepto ebanistería.
- Montador de envases/embalajes de madera y similares.
- Instalador de muebles de madera.
- Acuchillador-barnizador de parquet.
- Barnizador-lacador de artesanía de madera.
- Barnizador-lacador de mueble de madera.
- Operador de tren de acabado de mueble.
- Embalador/empaquetador/etiquetador a mano.
- Peón de la industria de la madera y del corcho.
- Tapicero de muebles.

**DURACIÓN DEL PROGRAMA:**

La duración del ciclo formativo de Técnico Profesional Básico en Carpintería y Mueble será de 2.000 horas equivalentes a dos cursos académicos, a tiempo completo. Dicha duración podrá ser ampliada hasta tres cursos académicos en los casos en que los ciclos formativos sean incluidos programas o proyectos de formación profesional dual, con el objeto de que el alumnado adquiera la totalidad de los resultados de aprendizaje incluidos en el título.

**MÓDULOS PROFESIONALES (ASIGNATURAS):**

<b>1º CURSO</b>	<b>HORAS</b>
• Ciencias aplicadas I. -----	<b>165</b>
• Comunicación y sociedad I. -----	<b>198</b>
• Operaciones básicas de mecanizado de madera y derivados. -----	<b>297</b>
• Instalación de elementos de carpintería y mueble. -----	<b>198</b>
• Materiales y productos textiles.-----	<b>66</b>
• Tutoría-----	<b>66</b>
<b>2º CURSO</b>	<b>HORAS</b>
• Ciencias aplicadas II. -----	<b>150</b>
• Comunicación y sociedad II. -----	<b>175</b>
• Acabados básicos de la madera. -----	<b>125</b>
• Tapizado de muebles-----	<b>200</b>
• Atención al cliente. -----	<b>75</b>
• Tutoría-----	<b>25</b>
• Formación en centros de trabajo-----	<b>260</b>

**AL TERMINAR PUEDES SEGUIR ESTUDIANDO:**

- Además, las enseñanzas de la Formación Profesional Básica garantizarán al menos la formación necesaria para obtener una cualificación de nivel 1 del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales a que se refiere el artículo 7 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Los alumnos y alumnas que superen un ciclo de Formación Profesional Básica recibirán el título Profesional Básico correspondiente.
- El título Profesional Básico permitirá el acceso a los ciclos formativos de grado medio de la Formación Profesional del sistema educativo.
- Los alumnos y alumnas que se encuentren en posesión de un título Profesional Básico podrán obtener el título de Graduado en ESO mediante la superación de la evaluación final de ESO.
- El título Profesional Básico tendrá los mismos efectos laborales que el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para el acceso a empleos públicos y privados.